

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2018

Siendo las **14:50** horas, del día **jueves 14 de junio** del año dos mil dieciocho, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **DIRECCIÓN PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES (79093)**, correspondiente a la Convocatoria **04/2018** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA**, con código de puesto **16-610-1-M1C018P-0000036-E-C-D**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Lic. Roberto González Labastida**, Encargado de la Dirección de General de la Industria, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **Lic. Blanca Jannet Urbina Anguas**, Supervisora de Intervenciones de Control, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnico de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/0426/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Se presentó con Oficio SFNA/155 de fecha 14 de junio de 2018, en el cual **C. P. Jorge Carlos Hurtado Valdez**, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como el numeral 126 fracción VI de las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos y Organización y del Servicio Profesional de Carrera, reformado el 23 de Agosto de 2013 y el artículo 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, con fecha de última actualización del pasado 26 de noviembre de 2012; le comunico que he designado a la **Lic. Roberto González Labastida**, Encargado de la Dirección de General de la Industria, para que a mi nombre y representación asista a la citada sesión.-----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que los/las candidatos/as con los folios de participación **23-79093**, **30-79093**, resultaron finalistas, toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **DIRECCIÓN PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES**, adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----

✓

[Firma]

[Firma]

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	EDUARDO GARZA PASALAGUA
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	23-79093
PUESTO VACANTE A OCUPAR	DIRECCIÓN PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES
CÓDIGO DEL PUESTO	16-610-1-M1C018P-0000036-E-C-D
NIVEL TABULAR	M21
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
FECHA DE INGRESO	01 DE JULIO DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$59,015.15 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **15:00** horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente/a del Comité y Superior Jerárquico de la
Vacante

Lic. Roberto González Labastida
Encargado de la Dirección de General de la Industria

Secretario Técnico

Lic. Juan Jaimes Hernández
Subdirector de Desarrollo Organizacional
de Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Blanca Jannet Urbina Anguas
Supervisora de Intervenciones de Control